Página 245, línea 19, "ubicación con" sobrerraspado, vale. Página 246, línea 26 "con el detalle de organización" sobrerraspado, vale.

[firma]

Acta de la Sesión N° 42

día 2 de junio de 1966

En Buenos Aires a dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo y Ricardo A. Saladini.

Se inicia la sesión a las 10 y 30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación la Srta. Presidenta informa acerca de la conversación que mantuvo con el Sr. Ministro de Educación y con el Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, ingeniero Roberto Echarte, y la reunión efectuada con posterioridad, con los miembros del CUDAG.

Agrega la Srta. Presidenta que informó a éstos últimos de las gestiones realizadas por el Cuerpo para que mejorara no solamente la situación económica al personal de todas las jerarquías, sino también aspectos referentes al escolar, incluidos comedores en su programa educativo: "Asistencia integral del niño" y "Ejecución del Programa de Construcciones Escolares, Perfeccionamiento de Maestros y habilitación de locales acerca de los mismos".

Por último informa que las comunicaciones efectuadas por los Senadores Sres. Blanco y Freites adelantando la aprobación de las mil

millones de pesos solicitados por el Consejo, aprobación para la que tuvo preferente atención el Sr. Presidente de la Nación; se aprobaron también los aumentos para el personal de enseñanza primaria y media, ocho mil setecientos millones ($8.700.000.000.-) y para la universitaria mil setecientos millones ($1.700.000.000.-) ______

Siendo las 13 se incorpora a la reunión el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello ______

Se aprueban los expedientes del orden del día, resolviéndose: ______

Expte. 4982-66 1 Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por la suma de $3.973.-, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Anselmo Cinte" en el edificio ocupado por la Esc. 153 de Jujuy, y disponer liquidación y pago.-

Expte. 4981-66 2 Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2), por $4.000.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Telésforo Paredes" en el edificio ocupado por la Esc. 161 de Jujuy y disponer su liquidación y pago.-

Expte. 1851-66 3 Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $9.880.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Víctor Vera" en el edificio ocupado por la Esc. 66 de Catamarca, y disponer su liquidación y pago.

Expte. 7222-66 4 Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $4.560.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Antolín Méndez en el edificio ocupado por la Esc. 124 de Jujuy y disponer su liquidación y pago.- ______

Expte. 16431-64 5 Aprobar el Acta de Recepción Definitiva (fs. 78) de las obras de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio ocupado por la Esc. 1 del DE 17º, realizadas por la firma "Modulor Sociedad Colectiva" y disponer la liquidación y pago del certificado Nº 2 (fs. 76) por $66.606.- a favor de la citada empresa. ______

Expte. 7225-66 6 Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $1.440.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Máximo Escobar" en el edificio ocupado por la Esc. 124 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista. ______

Expte. 7224-66 7 Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $5.960.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Anastacio Dionisio" en el edificio ocupado por la Esc. 55 de Jujuy y disponer su liquidación y pago. ______

Expte. 7249-66 8 Aprobar el Certificado de Recepción Definitiva de obras adicionales (fs. 2) por $27.000.- correspondiente a los trabajos de reparación que realiza la firma "R.A.D.E. de Luis José Alvarez" en el edificio ocupado por la

Esc. 17 del DE 11º, y disponer su liquidación y pago.

Expte. 7481-66 — 9 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 2) por $830.- correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma "Tadeo Kondracki" en el edificio ocupado por la Esc. 92 de Jujuy y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 23865-65 — 10 — Aprobar el Certificado Final de Obra (fs. 1) por $6.780.- m/n, correspondiente a los trabajos de reparación realizados por la firma Eleodoro Contreras en el edificio ocupado por la Esc. 275 de Catamarca y disponer su liquidación y pago a favor del citado contratista.

Expte. 2590-66 — 11 — 1º.- Aprobar la licitación pública Nº 37 realizada el 18-IV-66 por intermedio de la Dirección de la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires, para resolver la adquisición de artículos alimentarios. Total $10.938.040.-

2º.- Adjudicar la provisión de que se trata a las firmas: "Miguel Cogliandro" por $274.800.- "Ortiz S.A." por $949.070.-; "Antonio Farra e Hijos" por $1.582.900.-; "Adalberto Banceri" por $26.000.-; "Corrado Valente" por $27.625.-; "Radrizzani Hnos. S.A." por $166.400.-; "Ambrosio Accinelli" por $1.138.250.-; "Mazzarella Hnos. y Cía." por $44.745.-; "Massa Hnos." por $1.431.750.-; "Carlos Alberto Bouchoux" por $1.800.000.-; "Vasallo Juan C." por $2.684.400.-; "Héctor Martín" por $546.100.- y "Mapa S.R.L." por $266.100.- de acuerdo con las especificaciones obrantes a fs. 127/129.-

Expte. 23871-65 — 12 — Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 679 de Santiago del Estero a las firmas "Jesús Aguirre" (construcción de una defensa zona norte) por $57.800.- y "Alfredo Ovejero" (relleno, levantamiento piso y construcción defensa zona "este") por $78.610.- Suma total: $136.410.-

Véase pag. 263, lin. 5 y 6

Expte. 23870-65 — 13 — Adjudicar los trabajos de reparación a efectuarse en el edificio ocupado por la Esc. 50 de Buenos Aires, a las firmas J. E. Giomini (plomería) en la suma de $100.000.-; "Julio Svampa" (pintura) en $100.000.- y "Salvador Farrugio" (arreglo techos) en $99.800.-

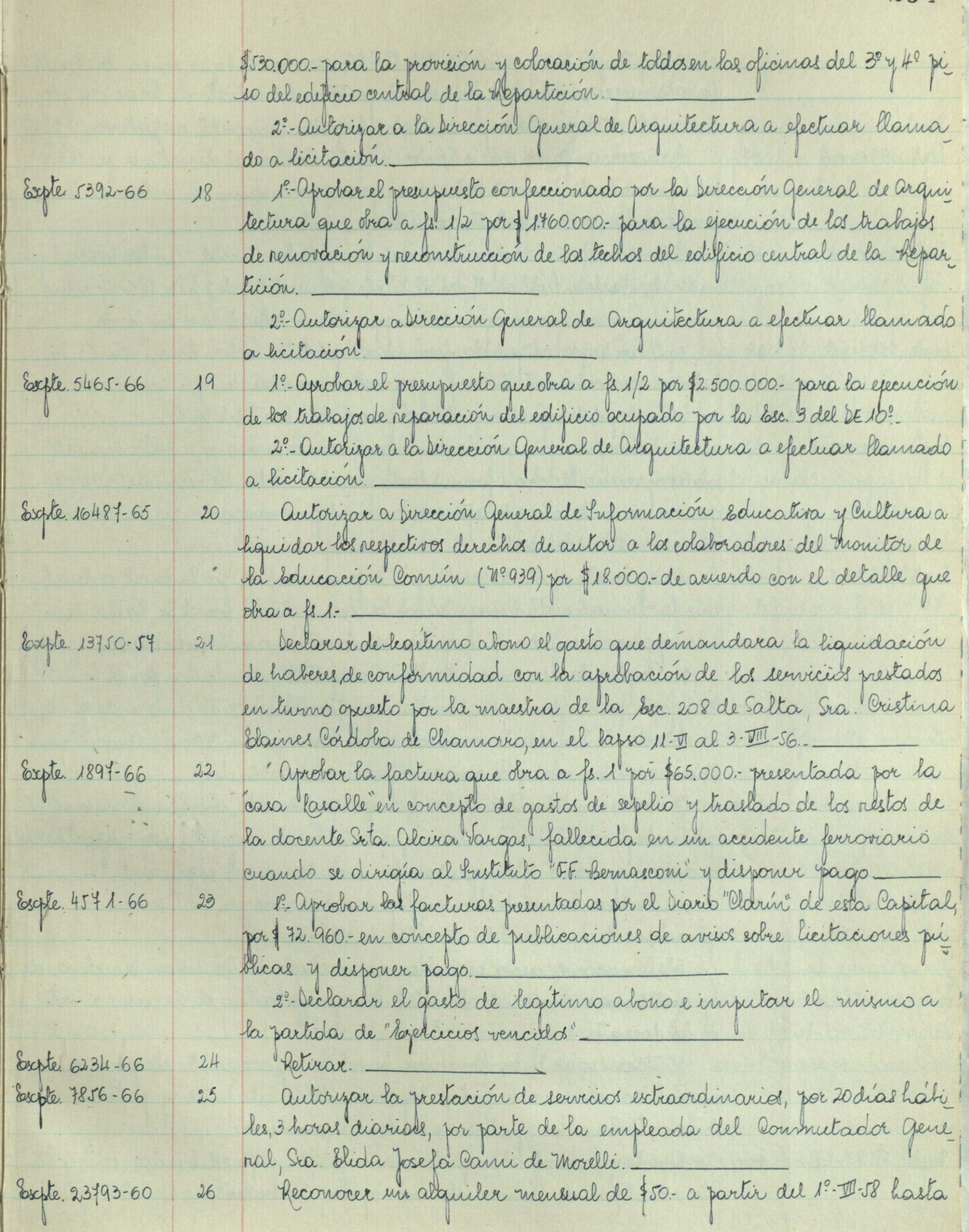
Véase pag. 263 - línea 5

Expte. 14021-65 — 14 — Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 23 de Chaco a la firma "Juan Enaquieff" en la suma de $95.575.-

Expte. 23515-65 — 15 — Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 122 de Chubut a la firma Oscar Díaz por $99.100.-

Expte. 2877-66 — 16 — Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 122 de Chaco a la firma Dedek Hnos. en la suma de $8.000.-

Expte. 4768-65 — 17 — 1º.- Aprobar el presupuesto que obra a fs. 11 por la suma de



$530.000.- para la provisión y colocación de toldos en las oficinas del 3º y 4º piso del edificio central de la Repartición.

2º.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a efectuar llamado a licitación.

Expte. 5392-66 — 18 — 1º.- Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura que obra a fs. 1/2 por $1.760.000.- para la ejecución de los trabajos de renovación y reconstrucción de los techos del edificio central de la Repartición.

2º.- Autorizar a Dirección General de Arquitectura a efectuar llamado a licitación.

Expte. 5465-66 — 19 — 1º.- Aprobar el presupuesto que obra a fs. 1/2 por $2.500.000.- para la ejecución de los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 3 del DE 10º.-

2º.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura a efectuar llamado a licitación.

Expte. 16487-65 — 20 — Autorizar a Dirección General de Información Educativa y Cultura a liquidar los respectivos derechos de autor a los colaboradores del Monitor de la Educación Común (Nº 939) por $18.000.- de acuerdo con el detalle que obra a fs. 1.-

Expte. 13750-57 — 21 — Declarar de legítimo abono el gasto que demandara la liquidación de haberes de conformidad con la aprobación de los servicios prestados en turno opuesto por la maestra de la Esc. 208 de Salta, Sra. Cristina Elaines Córdoba de Chamaro, en el lapso 11-VI al 3-VIII-56.-

Expte. 1897-66 — 22 — Aprobar la factura que obra a fs. 1 por $65.000.- presentada por la casa "Lasalle" en concepto de gastos de sepelio y traslado de los restos de la docente Srta. Alcira Vargas, fallecida en un accidente ferroviario cuando se dirigía al Instituto "F.F. Bernasconi" y disponer pago.

Expte. 4571-66 — 23 — 1º.- Aprobar las facturas presentadas por el Diario "Clarín" de esta Capital, por $72.960.- en concepto de publicaciones de avisos sobre licitaciones públicas y disponer pago.

2º.- Declarar el gasto de legítimo abono e imputar el mismo a la partida de "Ejercicios vencidos".

Expte. 6234-66 — 24 — Retirar.

Expte. 7856-66 — 25 — Autorizar la prestación de servicios extraordinarios, por 20 días hábiles, 3 horas diarias, por parte de la empleada del Conmutador General, Sra. Elida Josefa Cami de Morelli.

Expte. 23793-60 — 26 — Reconocer un alquiler mensual de $50.- a partir del 1º-VII-58 hasta

el 31-XII-59, y de $200.- a partir del 1º-I-60, por el local que ocupa la Esc. 203 de Catamarca, debiéndose firmar el pertinente contrato de locación por dos años, autorizándose para ello al Inspector Seccional respectivo.

Expte. 3990-66	27	Reconocer a favor del Sr. Carlos Alberto Abeledo el derecho a percibir la diferencia de haberes entre el cargo B.III y la función interina desempeñada de la clase A-IV, por 6 meses.
Expte. 20220-65	28	Dejar sin efecto la adjudicación a favor de la firma "Adelco Saica" en la Licitación Pública 37 del 17-XII-65, por un total de $ 486.700.- y como consecuencia anular la orden de compra 186-66 extendida a su favor.
Expte. 2397-65	29	No hacer lugar al pedido formulado por el Sr. Víctor Barsimanto, relativo al reconocimiento de los mayores costos de materiales y mano de obra, en los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 8 del DE 8º.
Expte. 1335-65	30	No hacer lugar al pedido de reconocimiento de mayores costos de materiales y mano de obra formulado por el Sr. Víctor Barsimanto, correspondiente a las obras de reparación del edificio ocupado por la escuela para adultos 1 del DE 7º.
Expte. 7468-65	31	1º.- Dejar sin efecto la resolución superior de fs. 5, por la cual se desestima la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Carlos María Maggiero, haciendo así lugar a la reconsideración solicitada. 2º.- Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. C. M. Maggiero por la denuncia hecha respecto al depósito de dinero de pertenencia de la causante, existente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Congreso, y a que se refieren estos obrados. 3º.- Previa constitución de la fianza pertinente, acordar al mismo el porcentaje establecido en la reglamentación vigente, con respecto al monto ingresado y de que se da cuenta en este expediente.
Expte. 8608-65	32	1º.- Anular la asamblea realizada el 30-V-65 en la Asociación Cooperadora de la Esc. 6 del DE 18º.
Léase pag. 263 línea 6		2º.- Convocar a nueva asamblea para elegir la Comisión Directiva de la institución acatando los estatutos y respetando el derecho a voto de los docentes como socios activos. 3º.- Hacer saber a la Comisión Directiva que resulte elegida, la necesidad de estudiar la actualización de los estatutos y posteriormente someterlos a la aprobación de la Superioridad.
Expte. 7485-66	33	Aprobar los contratos que obran a fs. 1/2 y 5/6 celebrados entre la Dirección Gral. de Administración y Sres. Walter Arturo Gericke y Nélida

Susana Zarchini de Capuano, para desempeñarse en funciones técnicas en el servicio mecanizado I.B.M. de esa dependencia.

Expte. 3354-66 34 Autorizar a la Srta. María Ernestina Arbiña, empleada administrativa de la Inspección General de Escuelas de la Capital, a hacer uso de sus vacaciones fuera del término reglamentario, en virtud de no haberlo hecho oportunamente por razones de servicio.

Expte. 23296-57 35 1º.- Dejar sin efecto la resolución del 11-VII-63 (fs. 163) por la cual se reconoció derecho a favor de la Sra. Adela Lucrecia Villegas de Riveros, a percibir haberes por el tiempo que permaneció separada de su cargo.

2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto reconociendo derecho a favor de la actual directora de la Esc. 9 de San Juan Sra. Adela Lucrecia Villegas de Riveros, a percibir los haberes que le corresponden desde la fecha en que dejó de prestar servicios, como consecuencia de su cesantía en su condición de directora de la escuela hogar de la citada provincia, hasta la fecha de su reintegro al cargo actual (2-4-62) con excepción de los 30 días atenientes a la sanción punitiva aplicada por resolución de fecha 22-XI-58, declarando de legítimo abono dichos haberes.- Pasar a la Delegación Fiscalía a los efectos indicados a fs. 194/97.-

Expte. 21003-59 36 Declarar de utilidad para fines escolares el local sito en San Alberto 2379, Capital Federal.

Expte 36.331-58 37 Modificar el art. 2º "in fine" de la resol. de fs. 84. en el sentido de que la licencia concedida al Sr. Carlos Roberto Spinelli, maestro de la Escuela Nº 106 de Córdoba, debe considerarse por art 31 del decreto 12.720/53 y no 4º del mismo decreto como se consignó

Expte 4675-66 38 Autorizar a la Dción. Gral. de Administración para que adopte las medidas pertinentes a fin de obtener 57 sobre-asignaciones para el personal de servicios auxiliares (porteros) que revistando en escuelas diurnas atienden los cursos nocturnos que en las mismas se dicten prolongando su habitual jornada de trabajo de conformidad con lo resuelto en el Expte Nº 19.528/65,

Expte 10.311-26 39 Ceder con carácter precario, a la Dción Gral. de Educación de la Pcia de La Pampa el local situado en el paraje "Las Piedritas, Dto. Rancul que fuera sede de la Escuela Nacional Nº 96, con destino a una escuela provincial, debiendo estar a cargo de la cesionaria todos los gastos y el mantenimiento en buenas condiciones del local

Léase pag 263, lín. 7

Expte 3536-66 40. Trasladar con beneficio de casa-habitación, al Sr. Pedro Basile, auxiliar-portero de la Escuela N° 8 del D.E. 5°, a la similar N° 9 del aludido Distrito.

Expte 8142-66 41. Hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias de maestra de grado Srta Rosa Fanny Dorador, previa comprobación de que la recurrente no está inscripta en otra jurisdicción.

Expte 5796-66 42. No hacer lugar a lo solicitado por la Sra Leonor Ortiz de Lamanna, para inscribirse fuera de término en el registro de aspirantes a suplencias en escuelas para adultos.

Expte 6754-66 43. Aprobar la transferencia con destino a la Escuela N° 31 de Entre Ríos el cargo de Vicedirector, sobrante de la Escuela N° 29 de Chubut, por contar el establecimiento nombrado en primer término con las secciones de grado reglamentarias.

Expte 19.572-65 44 Aprobar la transferencia del cargo de maestro de grado de la Escuela N° 2 de hospitales, Aranguren 2701, Capital, a la Escuela Rosendo M. Fraga, California 1925, Capital, a los efectos de habilitar una sección de Jardín de Infantes en el actual curso lectivo.

Expte 5.074-66 45 Desestimar el recurso de apelación interpuesto por el director de la Esc. N° 3 de Formosa, Sr. Antonio D'Annuncio Majuli Sagga, por carecer de fundamento y mantener la clasificación asignada por su desempeño durante el curso lectivo 1964

Expte 15.242-65 46. Desestimar por improcedente el pedido que formula el Inspector Seccional Interino de la Pcia de Bs. As., Sr. Ernesto E. Ruggiero y archivar actuaciones.

Expte 1937-66 47. Hacer lugar a la apelación en subsidio interpuesta por el director de la Escuela N° 393 de Santa Fe, Sr. Oscar Gabril Colodio, por la calificación otorgada por su desempeño docente del año 1964 y elevar a 9 puntos el rubro "Laboriosidad y espíritu de colaboración" en su hoja de concepto.

Expte 20.960-65 48 Tomar conocimiento que el Instituto Bayard. S.R.L. entidad propietaria de la Escuela del mismo nombre, de la calle Castex 3348, Cap. Federal, en uso de las facultades que le confiere el contrato social, el 12 de noviembre de 1965, ha procedido a separar de sus funciones de directora téc-

nica a la Srta Sara Inés Dolcini, desiguando en su reemplazo a la Srta María Andrea Labadie ___

Expte 6824-66 49 Acordar traslado transitorio solicitado por la maestra de grado de la escuela 166 de Formosa, Sra Ana Emilia Bozzola de Barcala, debiendo la Insp. Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, proceder a su ubicación ___

Expte 519-66 50 Aprobar el traslado a la escuela 13 del D.E. 10° (1ra "A") de la maestra de grado de la N° 10 del mismo Distrito, Sra Edith Ruth de Filippis de Barbieri. ___

Expte 2620-66 51. Destacar en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Jujuy y hasta el 31 de diciembre de 1966, a la maestra de la Escuela N° 115 de esa provincia, Srta Mercedes Josefa Irias. ___

Expte 5557-66 52. Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 2 y 17 de los D.E. 4° y 6°, ambas de 1ra categoría grupo "A" Srtas Elena Esther Otero y Nely Concepción Alvarez Rodriguez. ___

Expte 14.993-65 53. Dejar sin efecto, la resolución del 28 de febrero último y autorizar al Inspector Seccional interino de Formosa, Sr. Fernando Alellan Pelegrin, a continuar en categoría activa

A continuación se aprueban los Exptes fuera del orden del día, resolviéndose ___

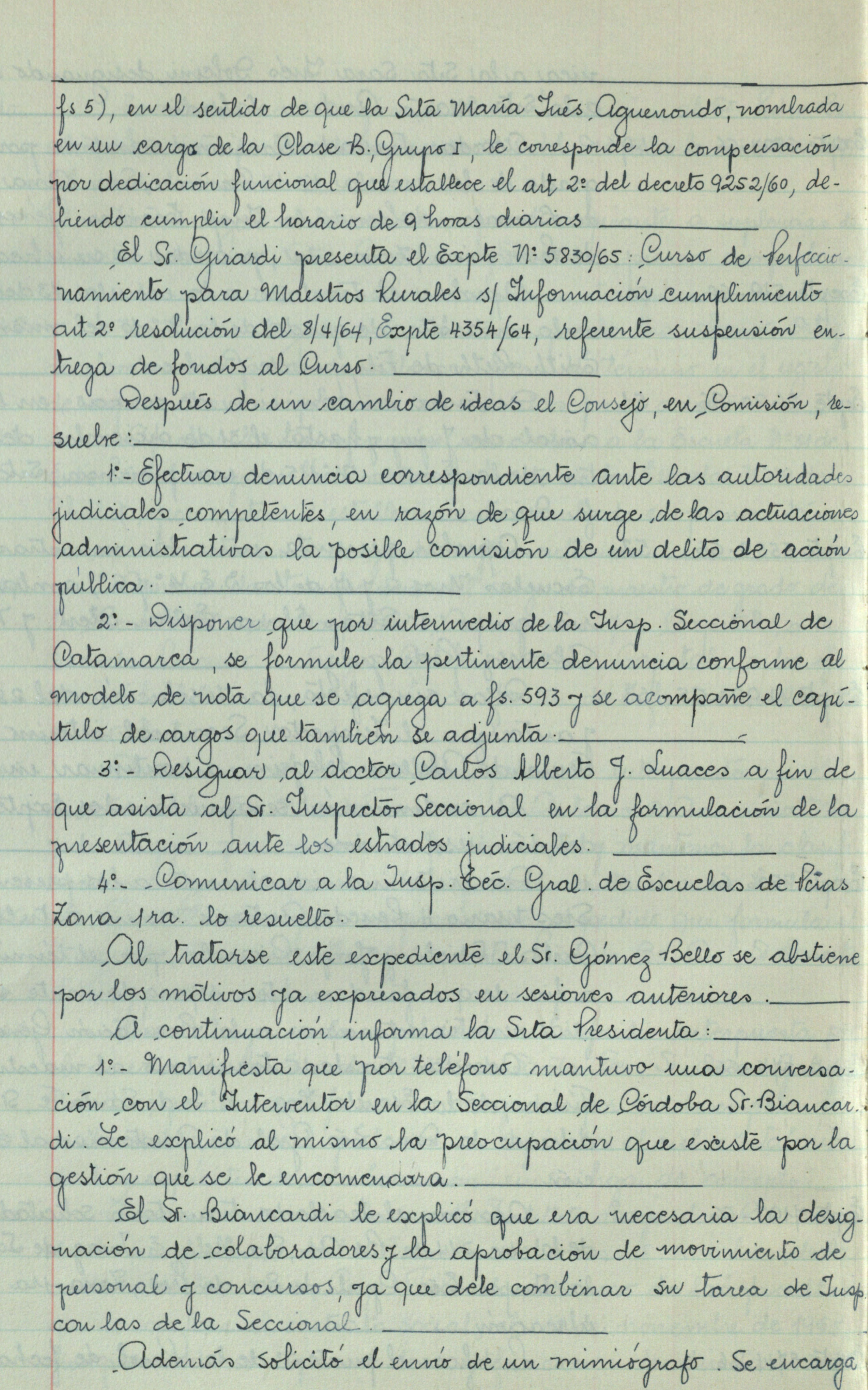
Expte 1506-64 Dar vista individualmente a los presentantes en autos, Sres Mario H. Recedo, Antonio Moreno, Estrella B. de Camejo, Carlos F. Ferioli y Jorge Rivarola, por el término de cinco días, a fin de que fundamenten separadamente sus recursos. Cumplido remitir actuaciones a la Procuración General del Tesoro,

Expte 5716-66. Acordar traslado transitorio al maestro especial de E. Física, de la Escuela Hogar N° 20 de Santa Fe, Sr. Carlos A. Fontana debiendo la Direc. Téc. Gral. de Asistencia al Escolar, su ubicación. ___

Expte 7197-66 Acordar el traslado transitorio solicitado por la maestra de la esc. 214 de Bs. As., Sra Nelly E. Imaz de Larralde, debiendo la Inspec. Téc. Gral de Esc. de Pros., Zona 1ra, proceder a su ubicación ___

Expte 5714-66 Rectificar el punto 2° de la Resol. de fecha 28 de abril de 1966

Léase pag. 263, línea 7



fs 5), en el sentido de que la Srta María Inés Aguerrondo, nombrada en un cargo de la Clase B, Grupo I, le corresponde la compensación por dedicación funcional que establece el art. 2º del decreto 9252/60, debiendo cumplir el horario de 9 horas diarias

El Sr. Girardi presenta el Expte Nº 5830/65: Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales s/ Información cumplimiento art 2º resolución del 8/4/64, Expte 4354/64, referente suspensión entrega de fondos al Curso.

Después de un cambio de ideas el Consejo, en Comisión, resuelve:

1º.- Efectuar denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales competentes, en razón de que surge de las actuaciones administrativas la posible comisión de un delito de acción pública.

2º.- Disponer que por intermedio de la Insp. Seccional de Catamarca, se formule la pertinente denuncia conforme al modelo de nota que se agrega a fs. 593 y se acompañe el capítulo de cargos que también se adjunta.

3º.- Designar al doctor Carlos Alberto J. Luaces a fin de que asista al Sr. Inspector Seccional en la formulación de la presentación ante los estrados judiciales.

4º.- Comunicar a la Insp. Téc. Gral. de Escuelas de Pcias Zona 1ra. lo resuelto.

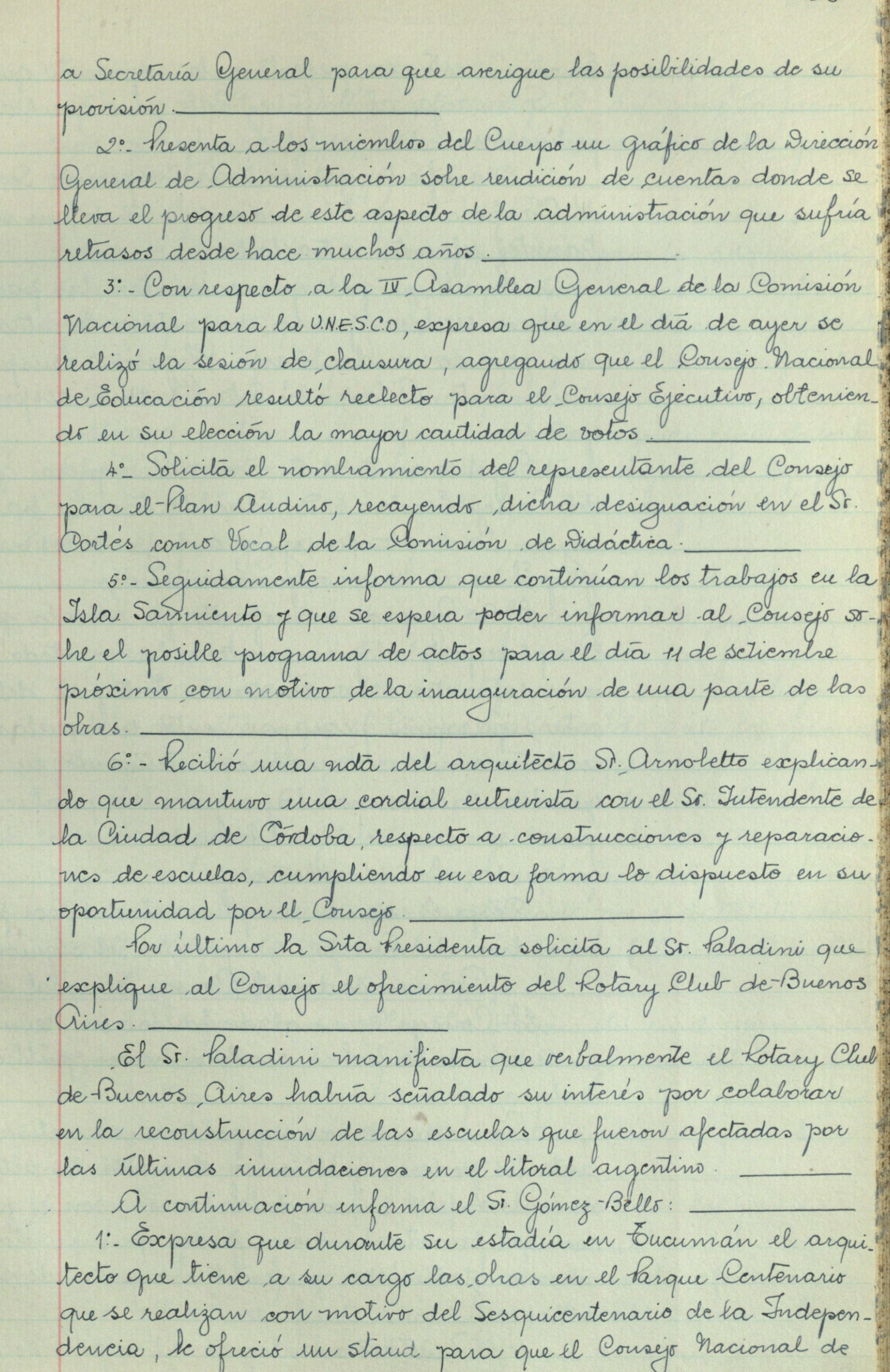
Al tratarse este expediente el Sr. Gómez Bello se abstiene por los motivos ya expresados en sesiones anteriores.

A continuación informa la Srta Presidenta:

1º.- Manifiesta que por teléfono mantuvo una conversación con el Interventor en la Seccional de Córdoba Sr. Biancardi. Le explicó al mismo la preocupación que existe por la gestión que se le encomendara.

El Sr. Biancardi le explicó que era necesaria la designación de colaboradores y la aprobación de movimiento de personal y concursos, ya que debe combinar su tarea de Insp con las de la Seccional.

Además solicitó el envío de un mimiógrafo. Se encarga



a Secretaría General para que averigue las posibilidades de su provisión ________

2°.- Presenta a los miembros del Cuerpo un gráfico de la Dirección General de Administración sobre rendición de cuentas donde se lleva el progreso de este aspecto de la administración que sufría retrasos desde hace muchos años ________

3°.- Con respecto a la IV Asamblea General de la Comisión Nacional para la U.N.E.S.C.O, expresa que en el día de ayer se realizó la sesión de clausura, agregando que el Consejo Nacional de Educación resultó reelecto para el Consejo Ejecutivo, obteniendo en su elección la mayor cantidad de votos ________

4°.- Solicita el nombramiento del representante del Consejo para el Plan Andino, recayendo dicha designación en el Sr. Cortés como Vocal de la Comisión de Didáctica ________

5°.- Seguidamente informa que continúan los trabajos en la Isla Sarmiento y que se espera poder informar al Consejo sobre el posible programa de actos para el día 11 de setiembre próximo con motivo de la inauguración de una parte de las obras. ________

6°.- Recibió una nota del arquitecto Sr. Arnoletto explicando que mantuvo una cordial entrevista con el Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba, respecto a construcciones y reparaciones de escuelas, cumpliendo en esa forma lo dispuesto en su oportunidad por el Consejo ________

Por último la Srta Presidenta solicita al Sr. Paladini que explique al Consejo el ofrecimiento del Rotary Club de Buenos Aires. ________

El Sr. Paladini manifiesta que verbalmente el Rotary Club de Buenos Aires había señalado su interés por colaborar en la reconstrucción de las escuelas que fueron afectadas por las últimas inundaciones en el litoral argentino ________

A continuación informa el Sr. Gómez-Bello: ________

1°.- Expresa que durante su estadía en Tucumán el arquitecto que tiene a su cargo las obras en el Parque Centenario que se realizan con motivo del Sesquicentenario de la Independencia, le ofreció un stand para que el Consejo Nacional de

Educación estuviere presente en la exposición que se realizará.

Se encarga al Sr. Gómez Bello para que realice las gestiones pertinentes. ___

2º- Manifiesta que visitó la Inspección Seccional y la Junta de Clasificación de Tucumán, solicitando que se apresuren los trámites referentes a traslados. ___

3º- Por último pide que se remitan las partidas para comedores escolares, por ser angustiosa la situación de los mismos y que de no solucionarse obligará a suspender su funcionamiento. A lo que la Srta Presidenta responde sobre las gestiones ___

Seguidamente el Sr. Scardilli expresa que el Presidente del Consejo Escolar 6º Dr. Eduardo Lanata ha solicitado la designen los nuevos consejeros en lugar de los Sres Sabino L. Lattanzio y Eliseo A Marino que renunciaron ___

El Sr. Girardi manifiesta que como la preocupación del Cuerpo respecto al presupuesto se ha orientado hacia los problemas referentes a la asistencia Integral del Niño, Construcción reparación y equipamiento de escuelas y en cuanto al maestro a una remuneración teniendo en cuenta a los que perciben sueldos más bajos y a su capacitación docente, propone ser considerado el borrador de una declaración pública que acaba de redactar. ___

Después de un amplio estudio por parte de todos los miembros del Cuerpo se aprueba el siguiente documento:

Comunicado del Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación, reunido en pleno y en sesión de la fecha, resolvió hacer pública la siguiente declaración: ___

Consecuente con su política educativa realizó gestiones ante los poderes públicos y, durante los últimos días, ante miembros del H. Senado de la Nación, con el propósito de ratificar las perentorias necesidades presupuestarias del Organismo y satisfacer preferentes aspectos de su programa educativo. ___

1º) Asistencia integral al niño: Necesidad de man.

tener los 1.800 comedores creados el año anterior y lograr, además, su multiplicación en todo el país, así como la provisión de ropas, calzado, útiles escolares, medicamentos y asistencia médica, dental y psicológica. ———

2°) Ejecución del Programa de Construcciones escolares: Necesidad de invertir las sumas requeridas para la adquisición, construcción, remodelación y ampliación de escuelas. Dentro del plan aprobado para los medios rurales, construcción inmediata de 72 escuelas-prototipos con vivienda para el maestro y licitación de otras destinadas a reemplazar, en una acción sistemática y continua, el edificio insalubre en zonas especialmente deficitarias como las del noroeste y litoral argentinos. Equipamiento de las escuelas con moblario moderno y provisión de material pedagógico actualizado. ———

3°- Situación económica, social y cultural del docente: Necesidad de atender las condiciones generales de la profesión; de mejorar económicamente al personal de todas las jerarquías pero particularmente a los docentes con ingresos más bajos, criterio de justicia que el Cuerpo ha sostenido ante los gremios y la opinión pública; de contribuir al perfeccionamiento profesional mediante los cursos directos del Instituto Bernasconi las clases radiales y televisadas y el envío de bibliotecas pedagógicas a las escuelas rurales; de satisfacer otros requerimientos sociales, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto del Docente, ofreciendo a los educadores la posibilidad de contar con la casa del maestro en Ezeiza. ———

Al refirmar su voluntad de persistir en el mejoramiento orgánico de los servicios escolares, el Consejo Nacional de Educación destaca la sensibilidad y comprensión con que los señores legisladores y las más altas autoridades del país han asistido a las preocupaciones del Cuerpo. ———

Reconocida así la disposición de todos los poderes públicos por favorecer la escuela primaria común, muy en especial la situación del maestro directamente afectado a la labor educativa frente a los niños, sólo cabe esperar ahora el ejercicio de la voluntad docente para proseguir con su la-

bor formativa de la conciencia nacional al servicio de la República. ___

Siendo las 19 se levanta la sesión ___

Cantiagorvey [signature] [signature]

Página 253, línea 28, al final "en $100.000.- y" sobrerraspado vale. Página 253, línea 24, "este" sobrerraspado, vale. Página 255, línea 30 "la institución" sobrerraspado, vale. Página 257, línea 1 inutilizada, por error. Página 259, línea 1 inutilizada por error. ___

Cantiagorvey [signature] ___

Acta de la Sesión N.º 43

día 6 de junio de 1966

En Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis se reúne el H. Cuerpo bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, con la presencia del Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y los Vocales Sres. Ulises René Girardi, José S. Cortés, Carlos V. Scardilli, Juan R. Rojo y Ricardo A. Paladini. ___

Se inicia la sesión a las 15 y 35. ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Se aprueban los expedientes fuera del orden del día, resolviéndose:

Expte. 4232-66 — 1º Imponer el nombre de "Estado de Israel" a la Esc. 6 del DE 17º sita en la calle Calderón 3073. ___

2º Aceptar y agradecer a la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Villa Real" el padrinazgo del establecimiento mencionado en el punto 1º.-

Expte. 5229-66 — Destacar en comisión de servicio en la Inspección Seccional de Córdoba, hasta el 31-XII-66 a los directores de las Esc. 371 de esa provincia y 162 de Santiago del Estero, Sres. Luis A. Capdevila y Rodolfo C. Coronel.

Expte. 5389-66 — Dejar sin efecto la resolución adoptada el 5-V-66 (fs. 6) relacionada con el traslado a su pedido a la portera de la Esc. 122 de Buenos